

Editorial

General Jorge Hernando Nieto Rojas
Director general de la Policía Nacional

La recolección de información estadística correspondiente a la criminalidad del país y la actividad operativa realizada por la Policía Nacional de Colombia [PONAL], han sido unas de las principales herramientas para que el servicio de policía fundamente, planee y evalúe su desempeño a lo largo de la historia. Esta situación se evidencia desde el año de 1954 con la organización del sistema estadístico criminal, que queda a cargo del Departamento de Información Criminal y Estadístico, o también llamado Estado Mayor F-2, y con el inicio de la recopilación de las contravenciones en 1955, pero que solo hasta el año 1958 se materializaría en una publicación seriada y uno de los primeros procedimientos documentados del Servicio de Investigación Criminal, denominado Estudios Criminológicos, que se entiende como la primera publicación de la *Revista Criminalidad*.

Desde aquel entonces y hasta la fecha han transcurrido aproximadamente 60 años de producción ininterrumpida, lo que demuestra la solvencia y estabilidad de la publicación, cuya función primordial siempre ha sido la divulgación de los registros de delitos en el territorio colombiano.

La evolución tecnológica y los avances científicos permitieron que en el año 2002 se pusiera en marcha el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional [SIEDCO], con el cual se sistematizó el proceso de recolección de información a través del aplicativo Business Objects. Este sistema comienza como un plan piloto en la ciudad de Bogotá, y posteriormente, en el año 2003, se pone en funcionamiento en todo el país. Luego de que se aplicara a nivel nacional y con la visión de unificar la información con la Fiscalía General de la Nación [FGN], en el año 2016 se empieza el proceso de integración de cifras entre el SIEDCO y el Sistema Penal Oral Acusatorio [SPOA], que consistía en la revisión, verificación y ajuste de las noticias criminales de estas dos bases de datos.

Cabe resaltar que en el año 2017, de manera conjunta entre la PONAL y la FGN, se implementó el aplicativo de denuncia en línea ¡ADenunciar!, lo que permitió un mayor acceso y agilidad para que la ciudadanía realice las denuncias por delitos como hurto a comercio, personas, residencias, delitos informáticos, explotación sexual infantil y extorsión.

La consolidación de este último proceso generó una sinergia institucional y una mayor participación de la FGN y la PONAL, a través de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, en la articulación de esfuerzos por estandarizar los registros administrativos, y se obtuvo como resultado una única cifra, como dato oficial del Ministerio de Defensa Nacional, para poder visibilizarla ante el país y la comunidad internacional. Estos hechos se lograron con la participación de un panel de expertos del equipo de Análisis Criminal de la FGN y del Área de Investigación Criminológica de la PONAL, que analizaron y realizaron la correlación necesaria de variables para dar una solución concluyente a la problemática de la criminalidad oculta, propendiendo por generar una medición más exacta de la criminalidad y la calidad del dato registrado.

En este sentido, durante el año 2017, para los 60 años de la *Revista Criminalidad*, podemos vislumbrar un trabajo admirable, que permitirá



tomar decisiones más acertadas por parte del Gobierno Nacional y los entes internacionales que quieran conocer los datos de la criminalidad en Colombia.

En la presente edición compartimos con nuestros lectores nueve artículos que tratan temas de importante interés para la criminología, los cuales destacamos a continuación:

En el primer artículo se describe el trabajo realizado entre la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, con el objetivo de unificar las cifras de criminalidad del país, y con la implementación del aplicativo de denuncia virtual ¡ADenunciar! Estos cambios han generado variaciones en las series de datos que miden la criminalidad registrada en el país, y explican cómo se llevaron a cabo los cambios metodológicos y su efecto sobre la comparabilidad de la información a través del tiempo para estandarizar la información. Teniendo en cuenta la importancia de la consolidación de cifras con la Fiscalía General de Nación, en el segundo artículo se presenta esta información traducida al inglés, con el propósito de generar una mayor visualización del trabajo desarrollado.

El tercero describe la criminalidad en Colombia para el año 2017, mediante la información estadística de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia registrados en Colombia, así como la acción de operatividad de la Policía Nacional en el país.

La cuarta investigación pretende caracterizar las dinámicas territoriales de los fenómenos de criminalidad, violencia e inseguridad, y su vinculación con el proceso de apropiación del espacio público. La voz de los ciudadanos, revelada a partir de encuestas, entrevistas y grupos focales, reclama por más ciudad en el Distrito Central de Honduras.

Como quinta investigación, se observa una evaluación de la responsabilidad criminal en una muestra de reclusos(as) en la ciudad de Barranquilla (Colombia) con el R-CRAS. En esta se pudo encontrar que a pesar de que la mayoría de reclusos reconocen su participación, culpa e implicaciones en los eventos relacionados con el crimen por el cual se encuentran reclusos, existe un porcentaje que aún no logra comprender la ilicitud de su acto.

El propósito del sexto estudio es hacer un análisis de las características que tienen el diseño y la gestión de proyectos de intervención psicosocial que han sido implementados por entidades ejecutoras en las Secciones Juveniles de centros penitenciarios en el sur de Chile. A partir de la experiencia de los equipos que participan en estos programas, se proponen mecanismos para mejorar la intervención realizada con jóvenes infractores de ley.

La séptima investigación tuvo como objetivo analizar las características criminógenas asociadas al *modus operandi* en ocho casos de mujeres detenidas por el delito de homicidio en la Reclusión de Mujeres de Bogotá. Los autores realizan un análisis documental, con base en expedientes judiciales, reportes de prensa y documentos de procesos penitenciarios, en los que buscan conocer las causas y rasgos criminógenos asociados al *modus operandi* desde la investigación criminal y la criminología, interviniendo en conceptos como motivación e intención.

En el octavo artículo, el objetivo es reflexionar acerca de cuatro aspectos alternativos para la política criminal en contra de la delincuencia organizada transnacional, que se justifican críticamente en los resultados deficientes producidos por los enfoques tradicionales.

Y por último, la novena investigación quiere verificar cómo los cambios a través del desarrollo de la vida influyen en el cómo y cuándo se manifiesta el comportamiento criminal. Las trayectorias criminales fueron identificadas con base en la información delictual retrospectiva obtenida mediante entrevistas y autoinformes, en un grupo de 168 internos del Centro Penitenciario de Jóvenes de Cataluña, de entre 18 y 24 años.

Para concluir, es importante tener cuenta que esta edición y celebración de los 60 años de la *Revista Criminalidad* condensa investigaciones que se enfocan en el análisis de fenómenos y casos asociados con la criminalidad, desde las diferentes perspectivas y situaciones, que muestran gran parte de la realidad latinoamericana.